

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA INMOBILIARIA RAFNASOL S. A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA: INMOBILIARIA RAFNASOL S. A.

LUGAR Y DIRECCION: Guayaquil

En el inmueble ubicado Urb. Rio Grande Club
Manzana "A" solar 3.

FECHA Y HORA INICIACION DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2017,
A las 18:00 horas

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Maria Sol Camacho Bermudez

SECRETARIO DE LA JUNTA : Francisco Arevalo Coronel

COMISARIO DE LA COMPANIA: Jonathan Arboleda

CAPITAL PAGADO DE LA COMPANIA : US\$ 800.00

ACCIONISTAS ASISTENTES:

Luis Cornelio López Mendieta
Propietario de 792 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

Maria Rafaela Camacho Bermudez
propietaria de 8 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

La totalidad de estas acciones constituyen el
ciento por ciento del capital social de la
compañía, y que de acuerdo con el Estatuto
corresponde a ochocientos dólares Americanos.

VOTOS DE ACCIONISTAS: Luis Cornelio López Mendieta con 792 votos
Maria Rafaela Camacho Bermudez con 8 votos.

MOCION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas,
resuelven constituirse en Junta General, de acuerdo a la resolución de la
Superintendencia de compañías 293, con lo que queda salvado el requisito de
convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la
Compañía;

B.-Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia de
la compañía relativos al ejercicio económico del año 2016.

C- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario, y sobre el reparto de Utilidades.

D- Nombramiento del Comisario

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del dia.

RESOLUCIONES:
Con la abstención de la Señora María Sol Camacho Bermúdez, con relación a los puntos A y B, los accionistas resuelven aprobar:

A.- Los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.016.

B.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2.016.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre la retribución del Gerente General.

Respecto a las utilidades destinadas a una cuenta de resultados por liquidar, y mantener las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

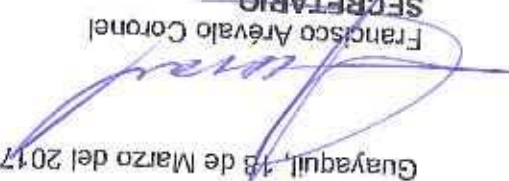
D- Se ratifica como Comisario al Ing. Jonathan Arboleda

APROBACION DEL ACTA: Los accionista aprueban el acta de Junta General de Accionistas, con la abstención de la Señora María Sol Camacho Bermúdez en los puntos A y B, y se adjunta AL EXPEDIENTE el informe del Gerente General de INMOBILIARIA RAFNASOL S. A., el Informe del Comisario principal, copias de los Estados Financieros y Listado de asistentes a la Junta General.

TERMINACION DE LA JUNTA: 20:00 horas del día 18 de Marzo del 2.017

FIRMAN:
María Rafaela Camacho Bermúdez accionista
Luis Cornelio López Mendiola accionista

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es fiel a su original que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2017.

Francisco Arévalo Coronel
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAFNASOL S. A.
Agencia Asesora Productora de Seguros, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO
DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

PAG.-1/1

1.- LUIS CORNELIO LOPEZ MENDIETA,
Por sus propios derechos representando 792 acciones, y, con derecho a 792
votos

2.- MARIA RAFAELA CAMACHO BERMUDEZ,
por sus propios derechos representando 8 acciones, y, con derecho a 8 votos

El capital de la compañía suscrito y pagado es de OCHO CIENTOS dólares de
los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y
nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
cada una.

Francisco Arévalo Coronel
SECRETARIO